

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, fecha al pie de la firma electrónica

PROCESO	DIVISORIO
Demandante	Andrés González Uribe
Demandado	Juan Carlos González Roa y/o
Radicado	2023 00389
Asunto	Agrega escrito

Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 675 del 5 de diciembre de 2023 (archivo 11), se ordena agregar al presente plenario y para los fines pertinentes, la documentación arrimada por la actora que da cuenta del pago que se causa ante la Oficina de Registro para la inscripción de la demanda en el certificado de tradición y libertad del inmueble objeto de la litis.

Por lo tanto, una vez aquella entidad administrativa se pronuncie frente a dicha misiva, se continuará con el trámite subsiguiente.

6.

NOTIFÍQUESE

DAVID ADOLFO LEÓN MORENO

Juez

Firmado Por:

David Adolfo Leon Moreno

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f59b53b1c5ae07e441afca48aeabec7ae86c0b6bce2fc7dcfd3d9e512f32e16a**

Documento generado en 19/01/2024 03:07:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>